

**Asunto:**

**INFORMACION SOBRE AFILIADOS**

Se informa a todos los afiliados al Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "Set-FX", que de acuerdo con el comunicado de prensa de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 17 de febrero de 2009 y en respuesta a la solicitud realizada de forma directa por la sociedad comisionista de bolsa Stanford S.A. a la Bolsa de Valores de Colombia, en la que se solicita su inactivación voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del sistema Set-FX, se procederá a partir de la fecha, a la suspensión temporal de dicha firma comisionista en los sistemas transaccionales y de registro administrados por Integrados FX S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.1.5.2. del Reglamento del sistema Set-FX, la sociedad suspendida debe cumplir con todas las obligaciones que le impongan la ley y los reglamentos del sistema, en ejercicio de las funciones que le confieren los reglamentos y circulares que lo desarrollen.

Estaremos disponibles para resolver cualquier inquietud a este respecto.

Sin otro particular,

**ANDRES MACAYA DÁVILA**  
Gerente